



DECLARACIÓN  
RESPONSABLE DE  
ADQUISICIÓN DE LA  
TARJETA DE  
TRANSPORTE ANUAL  
EN 2018

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del Registro

## 1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
Primer apellido \_\_\_\_\_ Segundo apellido \_\_\_\_\_  
Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre de la vía: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_  
Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Teléfono(s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

## 2 DATOS DEL DESTINO ACTUAL

<input type="checkbox"/> Madrid Salud	<input type="checkbox"/> Agencia Tributaria	<input type="checkbox"/> Informática Ayuntamiento Madrid
<input type="checkbox"/> Agencia para el Empleo	<input type="checkbox"/> Agencia de Actividades	<input type="checkbox"/> Ayuntamiento de Madrid

Las Bases de Acción Social de 2018 en la ayuda de transporte acuerdan la entrega de la tarjeta de transporte anual (abono de transporte) al personal funcionario o laboral interino de vacante, al personal laboral indefinido y al personal eventual, que hasta ahora venían percibiendo la ayuda de transporte en metálico.

Sin embargo, si ese personal acredita que ha adquirido la tarjeta de transporte anual para 2018 mediante declaración responsable podrá continuar percibiendo la ayuda en metálico hasta finalizar el año. Deberá solicitar obligatoriamente entre el 19 de noviembre y el 30 de noviembre de 2018, la expedición de la tarjeta anual de transporte para el año 2019, siguiendo los trámites previstos en las Bases de Acción Social para 2018.

De no solicitarse en esas fechas, no se garantiza la disponibilidad de la tarjeta anual a 1 de enero de 2019 y, en cualquier caso, el 31 de diciembre de 2018 se pondrá fin al pago de la ayuda en metálico.

Por esta razón,

### DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que he adquirido como titular una Tarjeta de Transporte Público Anual de 2018 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la exactitud de los datos señalados, aceptando enteramente su contenido.

- Autorizo a la Administración Municipal a consultar esta información en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
- No autorizo a la Administración Municipal a consultar esta información en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. En caso de no autorizar la consulta, deberá disponer del original de la tarjeta y del justificante de su adquisición y facilitarlo a la Administración Municipal cuando así se requiera por ésta.

He sido informado o informada de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

Y para que así conste y surta a los efectos oportunos, firmo el presente documento:

Firma:

En Madrid a..... de..... de 2018.



MADRID

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ADQUISICIÓN DE LA TARJETA DE TRANSPORTE ANUAL EN 2018

### Instrucciones

#### INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid:

a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>. En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

b) Presencialmente, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid, o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamientos y Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Agencia para el Empleo de Madrid:</b> Recursos Humanos de la Agencia para el Empleo de Madrid, responsabilidad de la Gerencia, Paseo de Pontones nº 10, 28005 Madrid, correo electrónico <a href="mailto:aeerencia@madrid.es">aeerencia@madrid.es</a> y teléfono 91 364 93 23 /42.</li> <li>– <b>Agencia Tributaria Madrid:</b> Recursos Humanos Agencia Tributaria Madrid, responsabilidad de la Dirección de la Agencia Tributaria Madrid, Calle del Sacramento nº 5, 28005 Madrid, correo electrónico <a href="mailto:protecciondedatosatm@madrid.es">protecciondedatosatm@madrid.es</a> y teléfono 91 588 28 49.</li> <li>– <b>Madrid Salud:</b> Acción Social Madrid Salud, responsabilidad de la Gerencia, Avenida del Mediterráneo nº 62, 28007 Madrid, correo electrónico <a href="mailto:msrecursoshumanos@madrid.es">msrecursoshumanos@madrid.es</a> y teléfono 91 588 53 70.</li> <li>– <b>Informática Ayuntamiento de Madrid:</b> RR HH IAM, responsabilidad de la Gerencia, Calle de Albarracín nº 33, 28037 Madrid, correo electrónico <a href="mailto:iamsgrrh@madrid.es">iamsgrrh@madrid.es</a> y teléfono 91 588 60 91.</li> <li>– <b>Agencia de Actividades:</b> RR HH Agencia de Actividades, responsabilidad de la Gerencia, Calle Bustamante, nº 16, 28045 Madrid, correo electrónico <a href="mailto:rrhhyatencion@madrid.es">rrhhyatencion@madrid.es</a> y teléfono 91 588 21 61.</li> <li>– <b>Ayuntamiento:</b> Acción Social Corporativa, responsabilidad de la Dirección General de Relaciones Laborales y Retribuciones, con domicilio en la calle Bustamante, nº 16, 2ª planta, 28045 Madrid, correo electrónico <a href="mailto:dgrlaborales@madrid.es">dgrlaborales@madrid.es</a> y teléfono 91 513 34 41.</li> </ul>
Finalidad	Los datos se recaban con la finalidad de tramitar la presente ayuda. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión por el interesado.
Legitimación del tratamiento	El tratamiento de datos queda legitimado, mediante el consentimiento de las personas interesadas.
Destinatarios	Los datos serán cedidos al Consorcio Regional de Transportes con la finalidad de tramitar la tarjeta de transporte anual (el abono transporte).
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en los centros directivos responsables indicados se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a los citados responsables a través sus direcciones de correo electrónico.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>

#### LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 2/2010, de 27 de diciembre, aprobada por el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano (BOAM de 3 de enero de 2011).